

**Resolución CD N° 212-00-2024**  
**Acta N° 21 (S.L./26/07/2024)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Inicia su informe mencionando que en fecha 16 de julio se realizó un encuentro de despedida a Kate Wissel, estudiante de intercambio de la Missouri State University, tras haber completado un semestre en la carrera de Sociología de la FACSO-UNA.

Continúa informando que en fecha 23 de julio, se realizó el conversatorio "Construcción de conocimiento desde la perspectiva de género", a cargo de María Victoria Heikel, especialista en políticas públicas y género, en el marco del plan contra toda forma de violencia basada en género y/o discriminación.

Posteriormente pone a conocimiento que en fecha 25 de julio, se llevó a cabo la firma de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO-UNA) y la Municipalidad de Capiatá, en el marco del Programa de Fortalecimiento a Comisiones Vecinales.

Seguidamente informa que en fecha 25 de julio, la Asesora Jurídica, Abg. Mónica Sosa participó de la reunión con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, para tratar el tema "Proyecto de Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil".

Finalmente informa que el 31 de julio culmina el periodo de postulación al Curso de Posgrado: Familias y demografía social Paraguay que está dirigido a profesionales del sector público, privado y ONG´s., las clases serán virtuales y contará con certificación por participación.

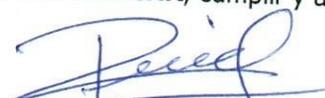
La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

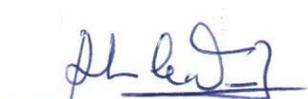
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**212-01-2024.-DAR ENTRADA,** al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**212-02-2024.-COMUNICAR,** cumplir y archivar.

  
Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana